

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 6 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad vegetal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y apellidos: Adolfo Ordóñez Calvo.

DNI/NIF: 34.016.272-P.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente sancionador núm. CO/0093/2009, en materia de Sanidad Vegetal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de noviembre de 2012 de la Secretaría General Técnica.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, situada en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 13 de mayo de 2013.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.